

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE CUCAITA - BOYACA	MECI NTCGP: 1000:2004		Version 2		
		ACTA	DICIEMBRE 2025			
			Página 1 de 1		CODIGO: PA-SFI-AC-003	
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. CPS-048**

CONTRATO: DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATANTE: ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE CUCAITA

CONTRATISTA: ERIKA YULIETH BOTIA GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.002.458.758 expedida en Duitama Boyacá

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA REALIZAR CONSULTA EXTERNA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE CUCAITA"

FECHA DE FIRMA: 20/04/2026

VALOR: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000. 000.00)

SUPERVISOR: Jefe de Enfermería

FECHA DE INICIACION: 20-04-2026

FECHA DE TERMINACION: 20-08-2026

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000. 000.00) que la Empresa Social del Estado, Centro de Salud Santa Lucía de Cucaita cancelará al contratista en CUATRO pagos iguales al finalizar cada uno de los meses en que se encuentre vigente el contrato, previa certificación de cumplimiento por parte de la supervisora del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

PLAZO: CUATRO (4) MESES

En Cucaita a los veinte (20) días del mes de Abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de la ESE Centro de Salud Santa Lucía de Cucaita, la Doctora **RUTH MARY CASTIBLANCO GIL** Representante legal de la ESE Centro de Salud Santa Lucía de Cucaita, **ERIKA YULIETH BOTIA GOMEZ** en calidad de contratista, y **DIANA CAROLINA ORTEGA HERRERA**, como Supervisora con el fin de firmar la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

1. Que, la ESE Centro de Salud Santa Lucía de Cucaita, suscribió el contrato mencionado, en el cual se pactó un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES, contado a partir de la firma del acta presente.
2. Que a la fecha el contrato se encuentra legalizado y es procedente dar inicio en aras de garantizar los servicios contratados.
3. Que, la presente contratación se realiza en cumplimiento de los fines esenciales y misionales de la ESE, la cual se rige en la prestación del servicio de salud para la comunidad de Cucaita.

ACUERDAN

PRIMERO. Fijar como fecha de iniciación el día VEINTE (20) del mes de ABRIL de 2026, del contrato de la referencia. No siendo más el objeto de la presente se firma, por quienes en ella intervienen.


RUTH MARY CASTIBLANCO GIL
 Gerente


ERIKA YULIETH BOTIA GOMEZ
 Contratista


DIANA CAROLINA ORTEGA HERRERA
 Supervisora

Actualizado por: Dayana Fernanda Niño	Revisado por: Ana Milena Alvarez	Aprobado por: Ruth Mary Castiblanco Gil
Cargo: Tesorera	Cargo: Calidad	Cargo: Gerente

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	RESPONSABLE	DESCRIPCION DEL CAMBIO
001	21-10-2022	Sonia Cendales - Gerente	Documento original
002	22-12-2025	Ana Milena Alvarez – Asesor de Calidad	Ajuste a codificación